

|                                                                                                                                                                                  |                                              |                                                             |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|
| <br><b>ALCALDÍA MAYOR<br/>DE BOGOTÁ D.C.</b><br><small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small> | <b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>      | <b>Código: GD-FO-32</b>                                     |
|                                                                                                                                                                                  | <b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>                    | <b>Versión: 01</b>                                          |
|                                                                                                                                                                                  | <b>ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS</b> | <b>Fecha de Emisión: 04/04/2022</b><br><b>Página 1 de 3</b> |

|                          |                                                                                                                 |           |             |              |                        |
|--------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|-------------|--------------|------------------------|
| <b>DEPENDENCIA:</b>      | Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad – Dirección de Territorialización de Derechos y Participación |           |             |              |                        |
| <b>PROCESO:</b>          | Promoción y representación de la participación de las Mujeres                                                   |           |             |              |                        |
| <b>TIPO DE REUNION:</b>  | Externa                                                                                                         |           |             |              |                        |
| <b>FECHA DE REUNIÓN:</b> | <b>19</b>                                                                                                       | <b>09</b> | <b>2022</b> | <b>HORA:</b> | <b>9:00am- 11:25am</b> |

**ACTA No.**

|                                                                                                                 |                                                                                                    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>OBJETIVO:</b>                                                                                                | Asamblea de elección Consejo Consultivo de Mujeres 2022 – Puente Aranda                            |
| <b>PARTICIPANTES:</b>                                                                                           | Se anexa listado de asistencia a la reunión virtual, el cual va firmado por quien elabora el acta. |
| <b>ORDEN DEL DÍA</b>                                                                                            |                                                                                                    |
| 1. Apertura y bienvenida a la Asamblea de Elección                                                              |                                                                                                    |
| 2. Presentación y aprobación del orden del día                                                                  |                                                                                                    |
| 3. Presentación Consejo Consultivo de Mujeres                                                                   |                                                                                                    |
| 4. Presentación del objetivo y dinámica de la Asamblea de Elección.                                             |                                                                                                    |
| 5. Elección de presidenta y secretaria de la Asamblea de Elección                                               |                                                                                                    |
| 6. Elección consejera CCM según la propuesta acordada (Las candidatas deben aportar la documentación requerida) |                                                                                                    |
| 7. Cierre                                                                                                       |                                                                                                    |

**COMPROMISOS**

| <b>DESCRIPCION</b>                                                                                                     | <b>RESPONSABLE</b>                                | <b>FECHA</b> |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|--------------|
| Acta de asamblea                                                                                                       | Laura Quintero Galindo                            | 19-09-2022   |
| Publicar en la página web de la Secretaría Distrital de la Mujer el acta de elección con los resultados de la Asamblea | Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad | 23- 09-2022  |
|                                                                                                                        |                                                   |              |

**1. Apertura y bienvenida a la Asamblea de Elección:**

Se da la bienvenida a cada una de las participantes a la asamblea, se comparte el enlace de asistencia y se brindan las siguientes recomendaciones o reglas básicas para el buen desarrollo de la misma:

- Pedir la palabra para intervenir en la asamblea.

|                                                                                                                                                                                  |                                              |                                     |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|-------------------------------------|
| <br><b>ALCALDÍA MAYOR<br/>DE BOGOTÁ D.C.</b><br><small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small> | <b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>      | <b>Código: GD-FO-32</b>             |
|                                                                                                                                                                                  | <b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>                    | <b>Versión: 01</b>                  |
|                                                                                                                                                                                  | <b>ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS</b> | <b>Fecha de Emisión: 04/04/2022</b> |
|                                                                                                                                                                                  |                                              | <b>Página 2 de 3</b>                |

- Las intervenciones deben ser de máximo 3 minutos, siendo concretas y propositivas.
- Utilizar un lenguaje adecuado y respetuoso con el resto de las asambleístas.
- Respetar la palabra de las personas que intervienen.
- Mantener los micrófonos cerrados y solo activarlos cuando se tenga el uso de la palabra.
- Se sugiere que cada vez que intervenga habilite su cámara.
- Diligenciar el listado de asistencia.

## 2. Presentación y aprobación del orden del día.

Se da lectura al orden del día. Este es aprobado por las organizaciones presentes en la Asamblea.

Mónica Patricia Hoyos Robayo, de la Secretaría Distrital de la Mujer, socializa con las organizaciones presentes que es el Consejo Consultivo de Mujeres: Instancia de coordinación, articulación, concertación y corresponsabilidad entre las organizaciones de mujeres de Bogotá y la Administración Distrital para el desarrollo de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.

Tiene tres espacios y está conformado de la siguiente forma:

### Espacio Ampliado

**46** Representantes de las mujeres.

**15** representantes del sector central de la Administración Distrital.

**1** representante de los alcaldes y alcaldesas locales

### Mesa Coordinadora

- Subsecretaria o Subsecretario del Cuidado y Políticas de Igualdad de la Secretaría Distrital de la Mujer.
- Representantes del Espacio Autónomo.

### Espacio Autónomo

**46** representantes de las mujeres del Distrito Capital

Representación por territorio. Se están eligiendo para las siguientes localidades: Usaquén, Usme, Los Mártires, Puente Aranda y Ciudad Bolívar.

## 3. Presentación de las y los asistentes a la asamblea.

Las personas asistentes a la asamblea, se presentan ante el llamado a lista así:

| <b>Nombre</b>                | <b>Organización</b>              |
|------------------------------|----------------------------------|
| Mónica Patricia Hoyos Robayo | Secretaría Distrital de la Mujer |

|  |                                              |                              |
|--|----------------------------------------------|------------------------------|
|  | <b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>      | Código: GD-FO-32             |
|  | <b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>                    | Versión: 01                  |
|  | <b>ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS</b> | Fecha de Emisión: 04/04/2022 |
|  |                                              | Página 3 de 3                |

|                                                 |                                                |
|-------------------------------------------------|------------------------------------------------|
| Catalina Cañas Márquez / <b>Candidata</b>       | AFROVIDA                                       |
| Danny Ivonne Cortés Castillo/votante            | AFROVIDA                                       |
| Silvia Pineda / <b>Candidata</b>                | Ciudad Montes III sector                       |
| Luz Yolanda Becerra/votante                     | Ciudad Montes III sector                       |
| María Camila Bermejo Bejarano/ <b>Candidata</b> | Territorios Vivos                              |
| votante                                         | Territorios Vivos                              |
| Clara Inés Matamoros Torres/ <b>Candidata</b>   | Fundación Artística Danza Mayor Betsabé García |
| Betsabé García de Barros/votante                | Fundación Artística Danza Mayor Betsabé García |
| Dennis Helbert Morales                          | Secretaría Distrital de la Mujer               |
| Laura Quintero Galindo                          | Secretaría Distrital de la Mujer               |

Después de la verificación de la asistencia se cuenta con quorum para sesionar la asamblea para elegir una candidata en representación de Puente Aranda al Consejo Consultivo de Mujeres.

#### **4. Presentación del Consejo Consultivo de Mujeres.**

No se cuenta con la participación de Consejera Consultiva Activa. Por tanto se continúa con el orden del día.

#### **5. Presentación del objetivo y dinámica de la Asamblea de Elección.**

Objetivo: Elegir a una (1) consejera en representación de las Organizaciones Sociales de Mujeres que trabajen por los Derechos de las Mujeres de Bogotá, para cubrir la vacante que se encuentra vacía en el Consejo Consultivo de Mujeres. Representación por el territorio de **Puente Aranda**

#### **Perfil candidatas**

- Lideresas de Bogotá rural o urbana.
- Experiencia en espacios de participación.
- Lideresas que desarrollen acciones en relación con los derechos de las mujeres.
- Conocimiento de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.
- Disponibilidad de tiempo y compromiso para ser consejera consultiva.
- Habilidades de trabajo individual y de equipo, hábito de lectura, disponibilidad de escucha y negociación.

#### **6. Elección de presidenta y secretaria de la Asamblea de Elección**

Se solicita a las organizaciones presentes postularse para escoger a la presidenta y la secretaria de la Asamblea. Sus funciones son:

|                                                                                                                                                           |                                       |                              |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|------------------------------|
| <br>ALCALDÍA MAYOR<br>DE BOGOTÁ D.C.<br>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER | SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER      | Código: GD-FO-32             |
|                                                                                                                                                           | GESTIÓN DOCUMENTAL                    | Versión: 01                  |
|                                                                                                                                                           | ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS | Fecha de Emisión: 04/04/2022 |
|                                                                                                                                                           |                                       | Página 4 de 3                |

### Funciones Presidenta

- Moderar la Asamblea de Elección.
- Controlar el uso del tiempo en las intervenciones de las asambleístas.
- Hacer mociones de orden en caso dado que no se sigan las reglas básicas de la Asamblea de Elección.
- Hacer la conclusión en cada uno de los puntos desarrollados.

### Funciones Secretaria

- Dar el uso de la palabra e informar el orden de las intervenciones.
- Revisar las intervenciones que hagan las asambleístas por el chat.
- Revisar el acta de la Asamblea de Elección que elaborará la Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad.
- Apoyar a la Presidenta en el uso adecuado del tiempo en las intervenciones y en el desarrollo de la agenda.

Se postula únicamente una organización y son elegidas:

- Presidenta: Danny Ivonne Cortés Castillo/ Afrovida
- Secretaria: Catalina Cañas Márquez/ Afrovida

Las personas inscritas para votar desde la organización Territorios Vivos aún no logran conectarse a la Asamblea.

La presidenta de la Asamblea pregunta si están de acuerdo con dar 5 minutos de espera para que las compañeras de Territorios Vivos logren conectarse.

Luz Yolanda Becerra- está de acuerdo.

Clara Matamoros- está de acuerdo.

Silvina Pineda- está de acuerdo.

Se retoma la asamblea a las 9:50am. La presidenta menciona que se cumplieron los 5 minutos acordados, pregunta si las compañeras lograron la conexión. La candidata María Camila Bermejo menciona que las personas de su organización no consiguieron la conexión y pide que se de continuidad a la Asamblea.

La presidenta de la Asamblea solicita hacer una lluvia de ideas que permita establecer la metodología para la elección:

Clara Matamoros pregunta por la votación directa, si se hará de forma abierta o secreta. Y cómo se

|                                                                                                                                                                                  |                                              |                                     |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|-------------------------------------|
| <br><b>ALCALDÍA MAYOR<br/>DE BOGOTÁ D.C.</b><br><small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small> | <b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>      | <b>Código: GD-FO-32</b>             |
|                                                                                                                                                                                  | <b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>                    | <b>Versión: 01</b>                  |
|                                                                                                                                                                                  | <b>ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS</b> | <b>Fecha de Emisión: 04/04/2022</b> |
|                                                                                                                                                                                  |                                              | <b>Página 5 de 3</b>                |

dirime un posible empate.

La secretaria de la Asamblea propone generar la lluvia de ideas primero.

Clara Matamoros propone que la votación se haga de manera abierta y ante un empate se haga de manera secreta.

Mónica aclara sobre el proceso de elección: se cuenta con la inscripción de 4 organizaciones sociales por tanto se dará un voto por organización. La persona elegida podrá tener una suplencia, en caso de que durante el periodo del CCM no pueda continuar y se trataría de la segunda organización más votada.

La secretaria pregunta si las candidatas no tienen derecho a votar. Mónica aclara que la organización autorizó a una sola persona para votar, si esta persona no pudiera asistir en la Asamblea se solicitó a las organizaciones al momento de inscribirse, un segundo nombre autorizado para ejercer el voto.

Las personas autorizadas son:

- Danny Ivonne Cortés
- Diego Alejandro Prieto
- Erica Yurani Paez Avendaño
- Betsabé García

Si alguna de las 4 personas mencionadas no está presente en la asamblea de elección, pasarían a votar:

- Denice Valencia
- Luz Yolanda Becerra
- Laura Sofía Bejarano
- Ofelia Betsabé Barros

Si ninguna de las personas autorizadas para votar se encuentra presente al momento de la asamblea de elección, ya hace parte de la autonomía de la Asamblea, si le dan el chance de votación a la candidata.

Catalina Cañas pide la aclaración ante lo siguiente: si la suplente alterna la asistencia al CCM con la representante electa o si la suplente pasa a ser representante cuando la electa dirime.

Mónica Hoyos señala que si la elegida desiste de ser consejera consultiva o incumple con el reglamento de la instancia se daría, perdería su calidad de consejera y la suplente pasaría a ocupar esa representación, en este caso por el territorio de Puente Aranda.

|                                                                                                                                                                                  |                                              |                                     |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|-------------------------------------|
| <br><b>ALCALDÍA MAYOR<br/>DE BOGOTÁ D.C.</b><br><small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small> | <b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>      | <b>Código: GD-FO-32</b>             |
|                                                                                                                                                                                  | <b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>                    | <b>Versión: 01</b>                  |
|                                                                                                                                                                                  | <b>ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS</b> | <b>Fecha de Emisión: 04/04/2022</b> |
|                                                                                                                                                                                  |                                              | <b>Página 6 de 3</b>                |

Camila Bermejo pregunta si el periodo es de 4 años, una consejera consultiva podría tener algún trabajo con el distrito?

Mónica Hoyos aclara que el periodo si es de 4 años y teniendo en cuenta el actual reglamento del CCM, el único impedimento es que la consejera no podría tener ningún vínculo contractual con la Secretaría Distrital de la Mujer. Pero aclara que el reglamento está en revisión y a la fecha no se conocen los cambios que podría tener.

Betsabé García propone que todas las asambleístas revisen a conciencia cuál de todas las candidatas cumple con el perfil más acorde a las necesidades del territorio y eso significa tener una buena experiencia de trabajo con mujeres en la localidad.

Catalina Cañas propone que las candidatas nos presentemos expresando las razones por las que consideramos debemos ser elegidas para esta representación y luego hacer una votación abierta.

Danny Ivonne Cortés como presidenta propone que todas las organizaciones tengan un trabajo reconocido en el territorio para que su presentación ante el CCM sea conciente. Considero que las organizaciones nos conocemos y tenemos un reconocimiento y trabajo territorial. Propone una presentación corta, de máximo 3 minutos, en la que se exponga su quehacer en Puente Aranda y que el voto sea abierto y se haga público.

Clara Matamoros dice que si se elige una organización, esta tendría el derecho a delegar su representante libremente ante el CCM, sin necesidad de elegir a alguien en particular.

Catalina Cañas retoma la palabra y hace énfasis en la importancia de definir los criterios de desempate. Se cuenta con tres organizaciones y se tendrían tres votos. Hace una moción para que se atienda a los acuerdos de la reunión, respecto a encender la cámara cuando se realice cualquier intervención.

Danny Ivonne Cortés solicita que se pase a votar por las propuestas que han sido expuestas para realizar la elección.

Mónica Hoyos pide la palabra y solicita verificar si todas las personas autorizadas para votar se encuentran presentes en la Asamblea. Menciona que se cuenta con la presencia de Yudy Álvarez, secretaria técnica del CCM actual, ella dará claridades con respecto al proceso de elección.

Yudy Álvarez aclara que dentro de la resolución 264 que emite los requisitos para el proceso eleccionario dice que hay un solo voto por organización, por eso durante el proceso de inscripción se solicitó una persona autorizada para votar.

|                                                                                                                                                           |                                       |                              |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|------------------------------|
| <br>ALCALDÍA MAYOR<br>DE BOGOTÁ D.C.<br>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER | SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER      | Código: GD-FO-32             |
|                                                                                                                                                           | GESTIÓN DOCUMENTAL                    | Versión: 01                  |
|                                                                                                                                                           | ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS | Fecha de Emisión: 04/04/2022 |
|                                                                                                                                                           |                                       | Página 7 de 3                |

Danny Ivonne Cortés dice que acogiendo la propuesta expresada anteriormente se hará la presentación de cada candidata y posteriormente la elección.

**Afrovida- Catalina Cañas:** “Desde que inicié mi proceso en temas comunitarios he identificado la gran brecha que existe entre las mujeres que participan socialmente y las mujeres que nos representan en cuanto a facilidad de expresión, capacidad de concreción, síntesis.

Siento que las mujeres no se sienten escuchadas ante las organizaciones, ni en los diferentes espacios de participación y ahí creo que yo puedo llenar ese vacío. Tengo la capacidad de expresión, tengo comunicación asertiva, tanto oral como de manera escrita, para poder llevar ante el consultivo y las instituciones que allí llegan estas propuestas que vienen desde las organizaciones de mujeres que están en la localidad y que a lo largo de los años no han sido tenidas en cuenta por diferentes razones.

Además me parece que cuento con las capacidades para poder generar articulación y comunicación entre las diferentes organizaciones locales, porque también tengo la percepción de que hay varias organizaciones en la localidad de puente Aranda, pero trabajan de manera desarticulada o cada una desde sus propios intereses y desde lo que cada una necesita. Entonces, en una representación como el consultivo creo que nos permite tanto integrar las propuestas que vienen de las diferentes organizaciones de mujeres aquí en la localidad y poder ser una voz que se escuche frente a la institucionalidad y ser ese puente de canal de comunicación que vamos a tener con las instituciones allí y con las mujeres que tenemos en la localidad, entonces la verdad estoy feliz de estar acá, estoy feliz de estar en este proceso y para mí sería un honor poder representar las a todas, y si bien estoy aquí gracias a AfroVida, la representación sería de todas las mujeres de la localidad. Muchas gracias”.

Danny Ivonne Cortés señala que a Catalina Cañas se le extendió la presentación por 2 minutos y las otras candidatas van a tener el mismo tiempo.

**JAC- Ciudad Montes 3- Silvia Pineda León:** “soy la Presidente actual de la Junta de Acción comunal ciudad Montes tercer sector. Mi enfoque en esta candidatura está en el bien saber que la experiencia es un gran avance y es un apoyo inmenso dentro de la gestión de la política pública y todos los avances que se han logrado dentro de nuestra representación como género, pero sí, también es necesario, y es bien sabido que las nuevas ideas y los diseños de gestión son parte de la participación y la paridad. Mi deseo de participar en este consejo consultivo es porque la constitución de nuestra Junta de Acción comunal, la personería jurídica se estableció en 1978. Y desde esa época a la actual, logre en primera instancia ser la representante mujer de toda la voz de toda esta Comunidad que necesitaba una mujer en el liderazgo. Desafortunadamente se han presentado inconvenientes y esto ha reafirmado mi lucha y mi deseo de salir adelante con respecto a las políticas de igualdad de género, porque tristemente veo uno que la mayoría de las agresiones son determinantes y son socialmente activas de las mismas mujeres. Tenemos que desaprender y aprender. Porque no podemos seguimos llevando de manera visceral por actos o por

|                                                                                                                                                                                  |                                              |                                     |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|-------------------------------------|
| <br><b>ALCALDÍA MAYOR<br/>DE BOGOTÁ D.C.</b><br><small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small> | <b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>      | <b>Código: GD-FO-32</b>             |
|                                                                                                                                                                                  | <b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>                    | <b>Versión: 01</b>                  |
|                                                                                                                                                                                  | <b>ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS</b> | <b>Fecha de Emisión: 04/04/2022</b> |
|                                                                                                                                                                                  |                                              | <b>Página 8 de 3</b>                |

sensaciones. Nosotras somos tan capaces y más capaces que los mismos caballeros de discernir y de poder socializar cualquier tipo de necesidad de un grupo, bien sea minoritario, mayoritario o totalitario. La motivación más importante es el interés fundamental en dar ejemplo. Y el ejemplo es la participación. El beneficio de la capacitación en estos temas y poder representar de la manera más loable todo el género ante las instancias y ante las entidades necesarias, muchas gracias”.

**Fundación Danza Mayor- Betsabé García. Clara Matamoros:** Queridas compañeras y colegas. Mi nombre es Clara Inés Matamoros. Yo he estado presente en los procesos sociales y comunitarios de mi localidad desde hace más de 2 décadas en esos procesos inicié trabajando con la Junta de Acción comunal, fui dignataria durante 10 años.

Manejando todo lo que fue juventudes procesos sociales. Posteriormente, en ese espacio tuve la gran oportunidad de conocer la fundación de la señora Betsabé y con ella empezamos a trabajar de manera transversal los procesos y proyectos que tocaban a las mujeres, sobre todo con adultas mayores, su participación en actividades lúdicas y artísticas. Luego hicimos una unión de ese conocimiento de la Fundación con las acciones que se estaban empezando a implementar en este momento a través de la parte ambiental.

Mi intención de estar como aspirante a este Consejo es de ser la voz de los adultos mayores en este proceso para que tengamos mejor calidad de vida, pero sobre todo para ser escuchadas. Gracias”.

Danny Ivonne Cortés aclara agradece las presentaciones y aclara que la idea no es trabajar solo por un grupo específico sino por todas las mujeres de Puente Aranda. La candidata que quede elegida debe conocer al pie de la letra de la política pública y debe saber cómo es que se va a hacer una articulación tanto con alcaldía es Secretaría. Solicita proceder con la elección.

Mónica Hoyos señala que según el registro se presentaron 4 candidatas pero solo hablaron 3 candidatas.

Por Afrovida Catalina Cañas, por JAC tercer Sector a Silvia Pineda, por Fundación Artística Danza Mayor Betsabé García a Clara Matamoros y por Territorios Vivos a María Camila Bermejo.

Catalina Cañas menciona que María Camila Bermejo aparecía conectada desde dos dispositivos pero ya no aparece conectada. Danny Ivonne Cortés dice que eso quiere decir que declinó, ya que se le dio tiempo para que se conectara la persona autorizada para votar y no fue posible. Solicita pasar a la elección. Cada votante abre su micrófono y presenta su voto.

|                                                                                                                                                                                  |                                              |                                     |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|-------------------------------------|
| <br><b>ALCALDÍA MAYOR<br/>DE BOGOTÁ D.C.</b><br><small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small> | <b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>      | <b>Código: GD-FO-32</b>             |
|                                                                                                                                                                                  | <b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>                    | <b>Versión: 01</b>                  |
|                                                                                                                                                                                  | <b>ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS</b> | <b>Fecha de Emisión: 04/04/2022</b> |
|                                                                                                                                                                                  |                                              | <b>Página 9 de 3</b>                |

## 7. Elección consejera CCM

Luego de escuchar las propuestas de las candidatas la presidenta pasa a solicitar los votos por organización:

| <b>Organización</b>                  | <b>Nombre de la persona autorizada para votar</b> | <b>Voto</b>     |
|--------------------------------------|---------------------------------------------------|-----------------|
| Afrovida                             | Danny Ivonne Cortés                               | Catalina Cañas  |
| Junta de Acción Ciudad Montes 3      | Luz Yolanda Becerra                               | Silvia Pineda   |
| Fundación Danza Mayor Betsabé García | Betsabé García                                    | Clara Matamoros |

La presidenta identifica un empate, con un voto por organización. Solicita a Mónica Hoyos apoyo para el proceso de desempate.

Mónica Hoyos señala que el proceso de elección es autónomo y son las assembleístas quienes definen cual será el proceso de desempate.

Danny Ivonne Cortés pregunta a las asistentes por propuestas para el desempate. Ella propone que se de oportunidad a las nuevas generaciones y que se elija una mujer con perfil académico, con buen conocimiento y habilidades para la interlocución con entidades y con otras consejeras.

Luz Yolanda Becerra señala que el escenario estaría entre elegir a una candidata que está iniciando o una que tiene mucha experiencia.

Betsabé García reafirma su voto por Clara Matamoros.

Catalina Cañas, como secretaria, pide retomar la propuesta de que cada organización fije sus criterios de desempate.

Luz Yolanda Becerra propone dar oportunidad a mujeres nuevas en estos espacios distritales.

Danny Ivonne Cortés acoge la propuesta de dar la oportunidad a las nuevas candidatas, con capacidad y conocimiento y que nos van a renovar en los procesos.

Clara Matamoros señala que la renovación generacional es importante. Permitir que las personas nuevas

|                                                                                                                                                           |                                       |                              |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|------------------------------|
| <br>ALCALDÍA MAYOR<br>DE BOGOTÁ D.C.<br>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER | SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER      | Código: GD-FO-32             |
|                                                                                                                                                           | GESTIÓN DOCUMENTAL                    | Versión: 01                  |
|                                                                                                                                                           | ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS | Fecha de Emisión: 04/04/2022 |
|                                                                                                                                                           |                                       | Página 10 de 3               |

lleguen y darles la oportunidad.

Betsabé García dice que debe retirarse, ella apoya a Catalina Cañas, espera que puedan trabajar apoyando a la Fundación que representa.

Danny Ivonne Cortés reafirma su voto por Catalina Cañas de Afrovida.

Luz Yolanda Becerra reafirma su voto por Silvia Pineda.

Por lo anterior queda elegida Catalina Cañas de Afrovida con dos votos y como suplente Silvia Pineda de la JAC Ciudad Montes 3 con un voto.

La presidenta de la asamblea de acuerdo con la votación presenta a la nueva Consultiva para la localidad de Puente Aranda la señora **Catalina Cañas de la organización Afrovida identificada con CC 52518138.**

#### 8. Cierre

Se da por terminada la elección del CCM representación por el territorio de Puente Aranda siendo las 11:25am



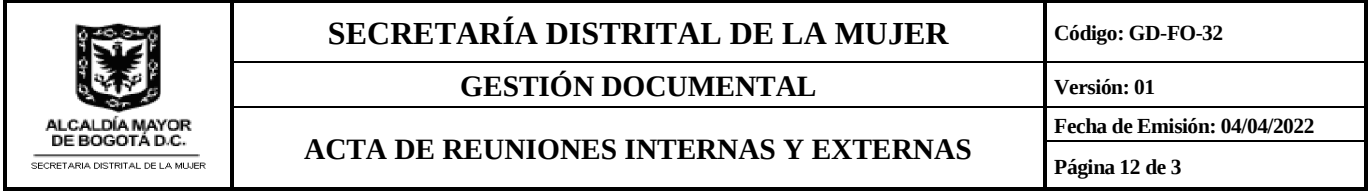
*Laura Quintero Galindo*

Elaboró: Laura Quintero Galindo  
Referenta Local.-SDmujer

|                                                                                                                                                                              |                                              |  |                                     |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|--|-------------------------------------|
| <br><b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b><br><small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small> | <b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>      |  | <b>Código:</b> GD-FO-32             |
|                                                                                                                                                                              | <b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>                    |  | <b>Versión:</b> 01                  |
|                                                                                                                                                                              | <b>ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS</b> |  | <b>Fecha de Emisión:</b> 04/04/2022 |
|                                                                                                                                                                              |                                              |  | <b>Página</b> 11 de 3               |

|                                                          |  |                              |  |
|----------------------------------------------------------|--|------------------------------|--|
| <b>REGISTRO ASISTENCIA REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS</b> |  | <b>OBJETIVO REUNIÓN:</b>     |  |
| <b>FECHA:</b>                                            |  | <b>LUGAR:</b>                |  |
| <b>HORARIO:</b>                                          |  | <b>AREA SDMujer A CARGO:</b> |  |

| DOCUMENTO DE IDENTIDAD |            | NOMBRES Y APELLIDOS         | SEXO  |        |             | INSTITUCION/ ENTIDAD/ AREA / OTRO                   | CARGO | TELEFONO DE CONTACTO | EMAIL                        | FIRMA                       |
|------------------------|------------|-----------------------------|-------|--------|-------------|-----------------------------------------------------|-------|----------------------|------------------------------|-----------------------------|
| C                      | NUMERO     |                             | MUJER | HOMBRE | INTERSEXUAL |                                                     |       |                      |                              |                             |
| X                      | 52518138   | Catalina Cañas Márquez      | X     |        |             | Afrovida                                            |       | 3158287838           | catalina.canas2013@gmail.com | Catalina Cañas Márquez      |
| X                      | 1022438420 | Camila Bermejo Bejarano     | X     |        |             | Territorios vivos                                   |       | 3017873714           | m.camilabermejob@gmail.com   | Camila Bermejo Bejarano     |
| X                      | 24811263   | Danny Ivón Cortés Castillo  | X     |        |             | Afrovida                                            |       | 3014206441           | dannyivonne@yahoo.es         | Danny Ivón Cortés Castillo  |
| X                      | 52.202.382 | Silvia María Pineda León    | X     |        |             | Junta de acción comunal Ciudad Montes Tercer Sector |       | 3142171404           | smp1201810@gmail.com         | Silvia María Pineda León    |
| X                      | 41713293   | Luz Yolanda Becerra Infante | X     |        |             | Junta Acción Comunal Ciudad Montes                  |       | 3102032321           | asolybi@gmail.com            | Luz Yolanda Becerra Infante |
| X                      | 41.696.052 | Clara Inés Matamoros Torres | X     |        |             | Fundación Artística Danza Mayor Betsabé García      |       | 322 429 4281         | claritamit@hotmail.com       | Clara Inés Matamoros Torres |
| X                      | 41425339   | Betsabe García de Barros    | X     |        |             | FUNDACION ARTISTICA Y DEPORTIVA DANZA               |       | 3177539550           | damabetgar@gmail.com         | Betsabe García de Barros    |

[illegible]